



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
APE-34
FECHA
30/11/2015
ROL S.I.I
346-5
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 12318 de fecha 16/10/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS - 1477 / JS - 1478 / JS - 1479 de fecha 31 - 08 - 2015
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA-
con destino(s) HABITACIONAL
para el predio ubicado en calle /camino MAIPU
N° 1659 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona HR2 del Plan Regulador Comunal.

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 12318 de 16/10/2015

2.- Dejar constancia que su vigencia será de ----- desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. N° 2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC -

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA DON TEODORO SPA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BRAVO P. ANDRES	[REDACTED]
CUEVAS M. FERNANDO	[REDACTED]

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FLUXA HARMS LORENZO ENRIQUE	[REDACTED]

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA CONDOMINIO TIPO A	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1571,21 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	1309,99	1661,10	2.971,09
SOBRE TERRENO	8271,66	1991,11	10.262,77
TOTAL	9.581,65	3.652,21	13.233,86

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8	5,5	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,53
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	No se exige	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	Libre	50,8	ADOSAMIENTO	40 %	0 %
RASANTE	70^a	70^a	ANTEJARDIN	4	7
DISTANCIAMIENTO	2,6,3 O G U C	2,6,3 O G U C			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	87	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	126
-----------------------------	-----------	---------------------------	------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	173	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	114
OTROS (ESPECIFICAR):	129 BODEGAS Y 12 ESTACIONAMIENTOS ABIERTOS DESCUBIERTOS		-----

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA			(-)	0
TOTAL A PAGAR					\$223.880
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5157413	FECHA	30/11/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$ -----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Este Anteproyecto tiene una vigencia de doce meses.
2	Deberá contar con VºBº de Dirección de Tránsito y Transporte Público sobre las condiciones de acceso.
3	Anteproyecto considera 54 zonas de estacionamientos para bicicletas. Para solicitar el Permiso de Obra Nueva deberá considerar 9 zonas de estacionamientos de bicicletas adicionales. El espacio para cada zona de estacionamientos de bicicletas es de 0,5 m x 1,5 m.
4	Debera resguardar la arborizacion existente en la via pública.
5	Acogido al inciso tercero y final del articulo 40 de la Ordenanza Local del Plan Regulador vigente.
6	Para otorgar el permiso de Obra Nueva deberá tener aprobada la fusion de los predios.

JAG / RESB / lhcc



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES